

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR: CONSTITUCIÓN
PLAZAS DE OPERARIOS DE SERVICIOS: CENTROS MUNICIPALES
PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO
OEP 2021

SR. PRESIDENTE

Titular: D. David de Antonio Bermejo
Personal laboral Ayuntamiento de Moralarzal

SRES/AS. VOCALES

Titular: D. Marcelo Román Martín.
Personal laboral del Ayuntamiento de Moralarzal

Titular: D^a Silvia González Segovia
Funcionaria del Ayuntamiento de Moralarzal

Titular: D^a. Cristina Marín Velilla
Funcionaria del Ayuntamiento de Moralarzal

Suplente: D^a. Belén Trejo Argudo
Funcionaria del Ayuntamiento de Moralarzal, suplente del titular D. Miguel Ángel Mur Capelo

SR/A. SECRETARIO/A

Titular: D^a. Ana Isabel Rodríguez Marqués,
Funcionaria del Ayuntamiento de Moralarzal.

En Moralarzal, a 11 de abril de 2023, siendo las 11 horas, se reúnen los asistentes anteriormente enumerados y nombrados al efecto por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 17 de marzo de 2023 para la valoración de las pruebas selectivas a celebrar en el proceso selectivo para cubrir mediante contrato laboral indefinido tres plazas de Operario de Servicios de centros – una tiempo completo (operario de servicios deportivos) y dos a tiempo parcial (operarios servicios mayores, 50% de jornada), encuadradas en la Escala de Administración Especial, Servicios especiales, oficios en la plantilla de personal laboral temporal del Ayuntamiento de Moralarzal, al amparo de la resolución de la Alcaldía

MOTIVO:

HASH DEL CERTIFICADO:
BBA84D309FAC5A2A73359C1ADAC5CFE3631987BB
123ECBCBBA20B0151A9FD35F8035DF7712D3401A
97E4E7BC3D5C1C364BD1530539F6723B409A4B4
E2FBD8F0F88F84202F015027B964C1987B627634
CF49A88408388E3E32708AAAEF691AE61886A21
8C1D44E8607FF0324CB75CE5104111CAB99870F5

FECHA DE FIRMA:
11/04/2023
11/04/2023
11/04/2023
11/04/2023
11/04/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo - Área de Recursos Humanos
Auxiliar calidad y atención al vecino
Coordinador - Área de Deportes
Técnico Auxiliar - Área de Cultura
Técnico Auxiliar Deportes
Administrativo - Área de Deportes

NOMBRE:
Ana Isabel Rodríguez Marqués
Belén Trejo Argudo
David de Antonio Bermejo
Silvia González Segovia
Marcelo Román Martín
Cristina Marín Velilla



Presidencia de fecha 13 de diciembre de 2022, por la que se aprueba la convocatoria de la plaza y las bases específicas que han de regir la presente convocatoria.

De acuerdo con lo previsto en la base 4.2. de las específicas que rigen el proceso y conforme a lo preceptuado en el art.º 30.1 c) del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, este tribunal se clasifica de tercera categoría.

De acuerdo con lo previsto en la base 8.5. de las generales que rigen la presente convocatoria, los miembros del Tribunal, manifiestan que no concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 01 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 8.1. de las generales que rigen la presente convocatoria, y conforme con lo preceptuado en el artículo 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Tribunal calificador actuará bajo los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad técnica y velará por los constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 8.1. de las generales que rigen el presente procedimiento, el tribunal tendrá la consideración de órgano colegiado y, como tal, estará sujeto a las normas contenidas en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Dándose por constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, se acuerda proceder al señalamiento para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el próximo martes **25 de abril de 2023 a las 10:00 horas**, en el **Centro Cultural, sito en Avda. Salvador Sánchez Frascuelo, nº 26**, Moralarzaral (Madrid).

El ejercicio consistirá en contestar un test de 20 preguntas con respuestas alternativas, de entre los temas siguientes:

MOTIVO:

HASH DEL CERTIFICADO:
BBA84D309FAC5A2A73359C1ADAC5CFE3631987BB
123ECBCBBA20B0151A9FD35F8035DF7712D3401A
97E4E7BC3D5C1C364BD1530539F6723B409A4B4
E2FBD8F0F88F84202F015027B964C1987B627634
CF49A8840838B3EE32708AAAEF691AE61886A21
8C1D44E8607FF0324CB75CE5104111CAB998F70F5

FECHA DE FIRMA:
11/04/2023
11/04/2023
11/04/2023
11/04/2023
11/04/2023
11/04/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo - Área de Recursos Humanos
Auxiliar calidad y atención al vecino
Coordinador - Área de Deportes
Técnico Auxiliar - Área de Cultura
Técnico Auxiliar Deportes
Administrativo - Área de Deportes

NOMBRE:
Ana Isabel Rodríguez Marqués
Belén Trejo Argudo
David de Antonio Bermejo
Silvia González Segovia
Marcelo Roman Martín
Cristina Marín Veilla





- 1.- La Constitución Española de 1978. Principios generales. Derechos y Deberes de los Españoles.
- 2.- El Municipio. El término municipal. La población. El empadronamiento. Organización municipal. Competencias.
- 3.- Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimientos de elaboración y aprobación. Ingresos locales. Gestión de ingresos y pagos.
- 4.- El personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- 5.- Procedimiento Administrativo Local. El Registro de entrada y salida de documentos. Comunicaciones y notificaciones. Funcionamiento de los Órganos Colegiados Locales.
- 6.- Información administrativa y atención al ciudadano en los canales presencial, electrónico y telefónico. La Administración electrónica.
- 7.- La Protección de Datos de Carácter Personal: Disposiciones Generales.

La prueba se puntuará por el Tribunal de 0.00 a 10.00 puntos. En la calificación del ejercicio cada pregunta contestada correctamente se valorará en positivo con una puntuación de 0.50 puntos; la pregunta no contestada, es decir, que figuren las letras en blanco o con más de una opción de respuesta, no tendrá valoración; y la pregunta con contestación errónea tendrá una valoración negativa restando 0.10 puntos.

El test constará de 20 preguntas (más dos preguntas de reserva), con tres respuestas alternativas cada una de ellas, siendo correcta únicamente una de las propuestas; y tendrá una duración de 30 minutos.

MOTIVO:

HASH DEL CERTIFICADO:
BBA84D309FAC5A2A73359C1ADAC5CFE3631987BB
123ECBCBBA20B0151A9FD35F8035DF7712D3401A
97E4E7BC3D5C1C364BD1530539FF6723B409A4B4
E2FBD8F0F88F84202F015027B964C1987B627634
CF49A8840838B3EE32708AAAEF691AE61886A21
8C1D44E8607FF0324CB75CE5104111CAB99870F5

FECHA DE FIRMA:
11/04/2023
11/04/2023
11/04/2023
11/04/2023
11/04/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo - Área de Recursos Humanos
Auxiliar calidad y atención al vecino
Coordinador - Área de Deportes
Técnico Auxiliar - Área de Cultura
Técnico Auxiliar Deportes
Administrativo - Área de Deportes

NOMBRE:
Ana Isabel Rodríguez Marqués
Belén Trejo Argudo
David de Antonio Bermejo
Silvia González Segovia
Marcelo Roman Martín
Cristina Marín Veilla



Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las once horas y treinta minutos del día de la fecha reseñada al inicio del acta, se levanta la Sesión de la que se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firman conmigo los asistentes a la misma, de lo que como Secretaria doy fé.



La Secretaria del Tribunal
Fdo.- Ana Isabel Rodríguez Marqués
-Documento firmado digitalmente.
Código de comprobación de autenticidad al margen-

MOTIVO:

HASH DEL CERTIFICADO:
BBA84D309FAC5A2A73359C1ADAC5CFE3631987BB
123ECBCBBA20B0151A9FD35F8035DF7712D3401A
97E4E7BC3D5C1C364BD1530539FF6723B409A4B4
E2FBD8F0F88F84202F015027B964C1987B627634
CF49A88408388E3E32708AAAEF691AEA61886A21
8C1D44E8607FF0324CB75CE5104111CAB99870F5

FECHA DE FIRMA:
11/04/2023
11/04/2023
11/04/2023
11/04/2023
11/04/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo - Área de Recursos Humanos
Auxiliar calidad y atención al vecino
Coordinador - Área de Deportes
Técnico Auxiliar - Área de Cultura
Técnico Auxiliar Deportes
Administrativo - Área de Deportes

NOMBRE:
Ana Isabel Rodríguez Marqués
Belén Trejo Argudo
David de Antonio Bermejo
Silvia González Segovia
Marcelo Roman Martín
Cristina Marín Veilla

